ACTA CENTÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 3 de octubre de 2019 y siendo las 16:24 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe el señor Secretario Municipal (s) Sergio Castillo Sepúlveda.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Director de la Secplan don Hernán Ortega Castillo, funcionarios, vecinos y dirigentes sociales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal de las Orientaciones Globales del Municipio y Programa Anual con sus metas y líneas de acción, Presupuesto Municipal, Políticas y Programas de Inversión, Plan de Capacitación, Política de Recursos Humanos, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, funciones a honorarios, actualización Plan Comunal de Seguridad Pública, todos correspondientes al año 2020 y el Plan Comunal de Desarrollo Período 2019-2023.

2. Cuenta del alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio la cuenta señalando que se continúa con la entrega de los pulsores del programa de Alarmas Comunitarias, el que se encuentra en la etapa final, que también se ha visitado la construcción del Polideportivo, la que tiene un buen nivel de desarrollo y es probable que culmine antes de los tiempos previstos, al estar todo muy bien encaminado, a su vez se están haciendo gestiones para apurar los trámites que permita ejecutar el proyecto para adquirir 16 mil contenedores domiciliarios, para cada casa de Cerrillos, y los 4600 contenedores que permitirán implementar las políticas municipales de reciclaje, a su vez, en este mes de octubre se pondrá en funcionamiento el punto limpio y las gestiones realizadas para que esta comuna siga creciendo, ya el Gobierno Regional ha situado el proyecto de buses eléctricos en condición de elegibilidad y en los próximos días deberán ir a defenderlo en la Comisión respectiva, para que sea visto en el Consejo en plenitud y sea ratificado, que se estima que en este mes estas gestiones estarán culminadas, proyecto de 920 millones de pesos aproximadamente, lo que coincide con la instalación del primer punto de carga a los vehículos de electromovilidad que se instalará en nuestro país, todo en el marco del desarrollo de las políticas ambientales del municipio, Además indicó que con los convenios suscritos con la Universidad de Santiago y con la Agrupación Fima, conformada por 125 grupos ambientalistas de todo el mundo, las que harán la cumbre climática ciudadana en el Centro Cultural Tío Lalo Parra, que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

contará con el apoyo del colegio Don Orione, el que facilitará su gimnasio, se tendrán 196 estados, la Unión Europea y las principales organizaciones ambientalistas del mundo en esta comuna, entregarán capacitadores, científicos y formadores y hasta el momento se han dictado charlas en 9 colegios, con 753 alumnos participantes y 223 profesores en 4 territorios, siendo la idea llegar a todos los rincones de la comuna, también se realizarán charlas en las iglesias, en sedes sociales y en todo lugar que se requiera y se espera en noviembre poner en funcionamiento la Universidad Ambientalista de Cerrillos, que es formadores para impartir formación en un nivel más avanzado y bajo el mismo sistema curricular universitario, con inscripción gratuita con calendarios los días martes, miércoles, jueves y sábados, proyecto que apunta a hacer una política permanente para generar líderes, monitores ambientalistas que surjan de los jóvenes, estudiantes y adolescentes, para lo que se hará un plan de acompañamiento junto a la implementación de políticas ambientales con proyectos ya conocidos por todos. Finalmente señaló que en el mes noviembre se realizarán dos cumbres, para hacer un diagnóstico de la comuna, por barrio, por villa, por población, una destinada al público en general y otra destinada exclusivamente a jóvenes y con eso se esperará la actividad prevista que es el encuentro ciudadano donde se reunirán 10 mil personas en Camino a Melipilla, bajo el slogan de "Cerrillos abre sus brazos al mundo" y se presume la participación de miles de delegados/a que ya estarán en Chile.

Finalmente, informó que hoy día recibió a la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz, que el Concejo le otorgó una subvención de $350.000.- destinada al arriendo de una vivienda para sede social y están solicitando al Concejo Municipal el cambio de dicho objetivo, siendo el de la adquisición de una cámara de vigilancia para su sector, propuesta que se presentará en el punto Varios de esta sesión.

En relación a la entrega de aportes para contar con ciertos apoyos en las charlas entregadas a los estudiantes, se informó que se está pidiendo la colaboración de empresas para que ayuden directamente en esta actividad. También se señaló que la compra de contenedores la realizará el municipio a través de una licitación pública, luego de suscribir el respectivo convenio.

3. <u>Patente de Alcohol</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, a través de la funcionaria del Departamento de Patentes Comerciales, doña Isabel Infante Torres, otorgar la patente de alcohol Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno" a la Empresa Alimentos Carrillo SpA, en el inmueble ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6321 de esta comuna, solicitada mediante Ord. N°404/239/2019 del Departamento de Patentes Comerciales, que acompaña el informe en derecho, Ord. N°1000/504/2018 de la Dirección Jurídica de fecha 13 de septiembre de 2019, en el cual se establece que la contribuyente ha cumplido con todos los requisitos y condiciones legales para obtener la patente de alcohol requerida y el pronunciamiento favorable de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral. Fotocopias de los referidos antecedentes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Al no haber observaciones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa procedió a someter a la votación de la propuesta.

ACUERDO N°546

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar la patente de alcohol Categoría C "Restaurante Diurno y Nocturno" a la Empresa Alimentos Carrillo SpA, en el inmueble ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6321 de esta comuna

FUNDAMENTOS

De la concejal señora Figueroa Garrido: Quiero felicitar al Departamento de Patentes Comerciales porque efectivamente incorporan toda la información con varios días de antelación, así que uno puede leer, revisar y saber lo que está votando

Las concejales señora Rojas Acevedo y señorita Castro Tobar, fundamentaron su votación por haber contado oportunamente con toda la información correspondiente.

4. Aporte de Financiamiento a Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del Secretario Comunal de Planificación señor Ortega Castillo, la propuesta de adquirir el compromiso de financiar los gastos de operación y mantención estimados en $3.160.532.- anuales, solicitados por el Gobierno Regional Metropolitano, como antecedente del proyecto denominado "Adquisición Equipamiento Urbano Diversas Plazas de la Región Metropolitana, Etapa 2", Alma Activa, Código IDI 40015641, para presentarlo ante Gobierno Regional Metropolitano, quien lo ejecutará, señalando que este proyecto contempla beneficiar a todo el sector del aeropuerto, comprende 20 manzanas y 534 viviendas, con el objeto de reactivar áreas verdes, sitios eriazos, áreas en desuso o que se encuentren en mal estado, reponiendo bolardos, vallas peatonales, escaños, basureros, columpios, piso, solerillas, maicillo y poste fotovoltaico, con un costo total de $63.210.637.-

Al no haber observaciones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa procedió a someter a votación la moción.

ACUERDO N°547

El Concejo Municipal por unanimidad, adquirió el compromiso de financiar los gastos de operación y mantención estimados en $3.160.532.- (tres millones ciento sesenta mil quinientos treinta y dos pesos) anuales, solicitados por el Gobierno Regional Metropolitano, como antecedente del proyecto denominado "Adquisición Equipamiento Urbano Diversas Plazas de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

la Región Metropolitana, Etapa 2", Alma Activa, Código IDI 40015641, con un costo de $63.210.637.-, quien lo ejecutará.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En mi caso yo creo que esto es una clara demostración de que cuando se trabaja en conjunto, las cosas funcionan. Se supone que aquí hubo un proyecto presentado por los funcionarios del municipio, pero también hay que agradecer al Gobierno Regional, es que es bastante representativo de toda la sociedad de la metropolitana en que ellos han aprobado prácticamente todo este tipo de proyectos, independientemente cuales sean las comunas, así que agradezco a la Intendente y al Gobierno Regional por este apoyo a nuestra comuna.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Yo aprobé gustosa este proyecto porque me parece que ese sector que está como un poquito, está en el centro de nuestra comuna, sin embargo está como aislado dentro de lo mismo céntrico y efectivamente ahí no se habían ejecutado ninguna obra, así es que creo que los vecinos van a estar muy contentos de ver remodelada esa plaza que está al interior de Cerrillos.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Yo apruebo gustosamente, con mucho cariño porque de verdad que hace mucho tiempo que en ese sector no se realizaban actividades, o sea perdón no actividades sino mejoramiento, no se ha invertido, desde el municipio hacia ese cuadrante, así que por eso yo aprobé con todo el cariño.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bueno, yo estoy contento en realidad porque en definitiva creo que el nivel de inversión pública aquí en nuestra comuna ha incrementado en estos últimos 5 años, es de verdad un abismo en relación al comportamiento anterior. Acá lo importante amigos míos no es pelear por la paternidad de las cosas sino lo importante es que se hagan estos proyectos en beneficio de la comunidad y eso es lo que queda, porque al final de cuentas también somos todos transitorios y lo bueno que esas obras queden, el polideportivo va a quedar, van a quedar las luminarias led y le informo a la concejala Lidia Rojas que tenemos ya el documento enviado por el Gobierno Regional al efecto de la información que es parte del proceso del proyecto de restructuración, en realidad lo vamos a hacer completamente nueva, la plaza Gabriela Mistral, más de 500 millones de pesos concejala vamos a invertir en esa plaza. Lo digo en el sentido que lo que usted decía que no hay inversión en ese sector. Ese proyecto debería comenzar en el mes de noviembre, probablemente, y tiene una duración de 5 meses en la inversión de estos 503 millones de pesos.

5. <u>Comodato Sede Social de la Villa Oreste Plath</u>.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de entregar en comodato la sede social ubicada en Rosa Ester Rodríguez de la Villa Oreste Plath, el que había sido entregado a dos organizaciones del sector, pero expiró, funcionando en la actualidad solo la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

organización comunitaria funcional Centro de Madres Fuerza de Mujeres, cuyas dirigentes han manifestado que no han podido participar en distintos proyectos de subvención de mejoramiento disponible en distintos lugares, ya sea en el Gobierno Regional o en otra instancia, por no tener resuelto el tema del comodato, iniciando la discusión.

El concejal señor Reeves Iriarte, sugirió tomarse un tiempo e investigar si existen otras organizaciones en el sector que deseen ocupar esa sede. Se confirmó que la única organización que hace uso de esa sede es el Centro de Madres Fuerza de Mujeres, también se aclaró que la sede debe quedar a disposición de todas las organizaciones del sector que la necesiten. Se pidió gestionar si existe alguna organización territorial funcionando a la que se le pueda entregar el comodato. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se instruirá al Departamento de Gestión Comunitaria para que indague esta situación y la proporcione al Concejo Municipal. Se requirió que la unidad municipal correspondiente realice gestiones para tratar de unir a los vecinos del sector. Se confirmó que este trabajo se ha realizado pero no han tenido éxito en conformar una junta de vecinos, constituyéndose en comités de desarrollo local, determinándose dejar pendiente este tema, para obtener mayor información.

6. Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de autorizar a la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz, para modificar el destino de una subvención otorgada de $350.000.- y utilizarla en adquirir cámara de vigilancia para su sector. Fotocopia de la respectiva solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°548

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, autorizar a la Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Lo Errázuriz, modificar el destino de una subvención otorgada, ascendente a $350.000.- y utilizarla en adquirir cámaras de vigilancia para su sector.

Se le dio la palabra a la tesorera de la organización favorecida, doña Marcia García, quien explicó al Concejo su solicitud ya aprobada, agradeciendo la gestión. Se solicitó dejar muy bien establecido el lugar donde se instalarán las cámaras para no tener inconvenientes a futuro.

b) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que no posee antecedentes de la situación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pidiendo conocer el proyecto para determinar un eventual pronunciamiento favorable, entregando su disposición a estudiarlo y ver el caso y la conveniencia o no de entregar el recurso a la organización solicitante lo antes posible. Hubo un compromiso en tal sentido y si

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

legalmente corresponde se reincorporará el tema como punto de tabla en la próxima sesión que se realice.

Se le dio la palabra al dirigente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos don Roberto Ruiz Aguilar y vicepresidente del COSOC, dando cuenta de su experiencia como dirigente, lamentando la situación ocurrida con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, al rechazar el Concejo Municipal, la subvención que se pretendía destinarla a capacitación de los dirigentes, sensibilizando a los concejales para revertir esta situación.

c) Se le dio la palabra a la dirigente doña Tania Rodríguez, del Movimiento Socio ambiental de Cerrillos por el Agua y el Territorio y la Mesa Social Cerrillos y Maipú, quien señaló que se hizo la petición para que se hiciera un estudio de impacto ambiental apoyada por los concejales, lo que implicó estar aún en proceso, agradeciendo este hecho y también solicitó colaboración para continuar esta gestión, además de contar de otras gestiones realizadas en el sentido de lograr que el proceso de enfriamiento de las instalaciones del Data Center de Google, sean amigables con el medio ambiente protegiendo el recurso hídrico, pidiendo mayor intervención del municipio y apoyo en profesionales, siendo más activos, y contratar los informes técnicos que se requieren.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio lectura a su Oficio N°100/214/2019, dirigido a la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental Región Metropolitana doña Andelka Vrsalovic Melo, mediante el cual solicita considerar como complemento de un documento anterior Ord. N°100/187/2019, donde el municipio se pronunció sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto denominado Cerrillos Data Center Google, que actualmente se encuentran en estado de calificación por parte de ese Servicio, con el fin de requerir la necesidad de someter este proyecto a un Estudio de Impacto Ambiental, dada la utilización sin renovación del recurso hídrico a extraer desde el acuífero Maipú sector Santiago Central, definido como área de restricción para nuevas extracciones de aguas subterráneas, en conformidad a la normativa Bases Generales del Medio Ambiente que detalla de aquellos proyectos que requieren este estudio, además de considerar la COP25 a realizar en Cerrillos y sus objetivos", agregando que cualquier daño que se quiera causar al medio ambiente, será el primero en oponerse y el municipio se encuentra en la investigación del proceso, ya que se cuenta con información contradictoria. Se pidió que dicho documento vía anexo rectificatorio, se envíe no solo a nombre del alcalde sino que a nombre del Concejo Municipal. Se aclaró que el alcalde es el representante legal del municipio y en tal calidad se remite la correspondencia.

La concejal señora Figueroa Garrido, hizo suya la petición de la agrupación ciudadana, agradeció y felicitó a las dirigentes por esta iniciativa y solicitó que el municipio se haga parte de la propuesta que está haciendo la organización ambientalista.

d) El concejal señor Jiménez Retamal, reiteró la petición de oficiar al Ministerio de Obras Públicas por la situación del paso bajo nivel que une a Pedro Aguirre Cerca con Camino a Lonquén por no retiro de topes, sin funcionamiento de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

algunas luminarias y señalética inexistente o en malas condiciones; también reiteró que se oficie al Ministerio de Transportes ante la situación del evidente deterioro y peligro de las rejas protectoras del sistema de locomoción pública y la destrucción de sus paradas y la ausencia de sus luminarias asociadas a dichos puntos, en especial en los ejes Pedro Aguirre Cerda y Lo Errázuriz; reiteró la petición de iniciar acciones legales en contra de Smapa, dependiente de la Municipalidad de Maipú, por la no entrega de la franja expropiada y pagada en Av. Pedro Aguirre Cerda entre El Mirador y el inicio de Camino a Lonquen; solicitó que se exija a Enel que retire el poste botado en la cuneta en Rosa Ester Rodriguez con Aruba en la Pb. Presidentes de Chile, igualmente en la Plaza Pedro Aguirre Cerda hay un poste sin uso, otro con los cables de tensión sueltos y un tercero frente a la entrada del estación del Metro que se sostiene en los cables y requiere ser repuesto y otro que está en el estacionamiento del BancoEstado; y finalmente, solicitó que se oficie a Smapa para que reemplace la tapa de alcantarilla que se encuentra peligrosamente deteriorada en la intersección de Comercio con Cristóbal Colón. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Administrador Municipal, señor Sandoval Navarrete, preparar los documentos solicitados.

e) La concejal señorita Figueroa Garrido, consultó sobre el avance del proyecto de ensanche de la Av. Lo Errázuriz y si se desconoce, se oficie y se consulte en qué etapa se encuentra. A su vez, solicitó que se le entregue los insumos a la Clínica Dental de la escuela Los Cerrillos, que los ha tenido que asumir el Centro de Padres. Finalmente, se dirigió a los dirigentes presentes en la sala, pidiendo respeto para todos, comunicación, participación y trabajo conjunto.

Se le dio la palabra al dirigente don Carlos Campusano, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°2, quien intervino dando explicaciones del por qué se atrasó en la presentación de la solicitud de subvención al municipio y el destino que se iba a dar a los recursos, apelando a la voluntad de los concejales para obtener este dinero para realizar un seminario de capacitación a los dirigentes sociales.

Finalizó informando la concejal señorita Figueroa Garrido, del Encuentro de Concejales que se realizará en la ciudad de Viña Del Mar, para cuyos efectos presentaron su interés en asistir las concejalas Castro Tobar y Figueroa Garrido, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a efectuarse entre los días 8 al 11 de octubre de 2019, en la mencionada ciudad de Viña del Mar, con un costo de inscripción de $285.000.- El concejal señor Reeves Iriarte señaló que asistirá financiado con recursos propios.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, procedió a someter a votación la moción.

ACUERDO 549

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la participación de las señoritas concejales doña Orfilia Castro Tobar y doña María Luisa Figueroa Garrido y el señor concejal don Guillermo Reeves Iriarte, al "Encuentro Nacional de Concejales 2019", organizado por la Asociación Chilena de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Municipalidades, a efectuarse entre los días 8 al 11 de octubre de 2019, en la ciudad de Viña del Mar, con un costo de inscripción de $285.000.- (doscientos ochenta y cinco mil pesos), que en la medida que existan las disponibilidades presupuestarias se pagarán los gastos legales asociados a este evento.

f) La concejal señorita Castro Tobar, presentó una carta suscrita por el Club Deportivo Cacique Colo-Colo, de fecha 30 de agosto pasado, donde solicitan el retiro desde el Estadio Colo-Colo de luminarias donadas a ese Club y a la fecha no han tenido respuesta. Además, acusó recibo de una carta suscrita por dirigentes del Club Social y Deportivo Buzeta, mediante la cual piden autorización para realizar una feria de las pulgas en la multicancha Buzeta, los días sábados de 10 a 18 horas y también de la feria navideña en el mismo lugar del año pasado, esto es, en la plaza Pedro Aguirre Cerda. Finalmente, indicó que solicitó a través de la página de transparencia antecedentes respecto de la capacitación de dirigentes realizada hace unos días atrás y la respuesta fue incompleta, solicitándole al Administrador firmante que ojala pueda cumplir con sus funciones y le responda a todo lo solicitado, conforme a la norma. A esta queja, se sumó la concejal señorita Figueroa Garrido, debido a que recibió respuesta insuficiente respecto a la que pidió. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó dar las respuestas que la ley obliga.

Siendo las 18:01 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Secretario Municipal (S)